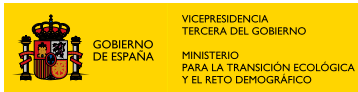


# Informe Anual 2022 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España

Resultados de los principales indicadores del IEPNB





Inventario Español  
del Patrimonio Natural  
y de la Biodiversidad



[Acceso al IENPB](#)

El **Informe Anual 2022 sobre el estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España** presenta una síntesis de los principales indicadores del IEPNB y de aquellos hitos y procesos más relevantes para el patrimonio natural terrestre y marino de España.

Este Informe ha sido elaborado a partir de los datos del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, que se realiza en colaboración con las comunidades autónomas.

Esta publicación recoge los avances más destacados en el año 2022, poniendo especial énfasis en los hitos estratégicos que han acaecido en materia de protección y conservación del patrimonio natural a nivel nacional.

## Estructura y contenidos del Informe Anual del PNB 2022

# 1

### INTRODUCCIÓN Descripción y contexto

- Introducción y marco normativo
- Visión general del estado del PNB en 2022
- Principales claves e hitos estratégicos
- Sistema de seguimiento y gestión del conocimiento

# 2

### ESTADO GENERAL Análisis de componentes

- Ecosistemas marinos, terrestres y acuáticos continentales
- Especies silvestres
- Recursos naturales
- Recursos genéticos
- Espacios protegidos o de interés
- Amenazas y presiones

# 1

## INTRODUCCIÓN Descripción y contexto

### 1.1. Introducción y marco normativo

#### Contexto del Informe 2022

Para la elaboración del Informe 2022 se han tenido en cuenta todas las materias del IEPNB, analizando los datos disponibles en los inventarios, catálogos y registros que integran dicho Inventario. Toda esta información queda integrada en el Banco de Datos de la Naturaleza.



[Acceso a los componentes del IEPNB](#)



[Acceso a recursos adicionales elaborados por el BDN](#)



Parque Nacional del Teide. Tenerife, Canarias.

## Marco Normativo

El conocimiento del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en España se gestiona a través del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

La **Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad** establece la obligación de realizar un Informe Anual para valorar, analizar e interpretar los resultados del Sistema de Indicadores del Inventario del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

**Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**

**Real Decreto 556/2011, de 20 de abril, para el desarrollo del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad**

**Real Decreto 1057/2022, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Plan estratégico estatal del patrimonio natural y de la biodiversidad a 2030**

**Reglamento de Ejecución (UE) 2023/138 de la Comisión de 21 de diciembre de 2022 por el que se establecen una lista de conjuntos de datos específicos de alto valor y modalidades de publicación y reutilización**

## Instrumentos del Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad



### Componentes

**Conocimiento.** Mapas, inventarios, listados o catálogos por los que se recoge información relativa a ecosistemas, fauna y flora, recursos genéticos, recursos naturales, espacios protegidos o de interés y efectos negativos sobre el PNB.



### Indicadores

**Evaluación.** Información estadística sobre la distribución, abundancia, estado de conservación, dinámica de poblaciones o uso de elementos para evaluar el estado, variaciones y tendencias del PNB.



### Informe Anual

**Difusión.** Recopilación y análisis de la información sobre el estado y las tendencias del PNB y sus cambios más relevantes, incluyendo una evaluación global de las políticas e instrumentos existentes, para su transmisión final a la sociedad.



### Banco de Datos de la Naturaleza

Sistema Integrado de Información para el análisis, integración y difusión de la información del Inventario.



## 1.2. Visión general del estado del PNB en 2022

En este apartado se ofrece una visión resumida del estado del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad española en el año 2022, aportando los datos más relevantes de los diferentes componentes, su relación con la planificación y normativa aprobada a lo largo del año y los aspectos más destacados de la misma.

### Ecosistemas

La protección y conservación de los humedales frente a su degradación constituye un importante reto. En este sentido, el **Plan Estratégico de Humedales 2022-2030** persigue el logro de unos ecosistemas acuáticos saludables y resilientes, que continúen suministrando servicios esenciales para el desarrollo sostenible y que mantengan su valiosa capacidad como elementos de mitigación de los efectos del cambio climático.



Humedal del Parque de Salburua. Vitoria-Gasteiz, Álava.

La **superficie forestal española** se encuentra en expansión y la tendencia apunta un aumento de la superficie de monte arbolado a costa de la disminución de cultivos y desarbolado. Cabe destacar la integración del cambio climático en la planificación forestal a través de la aprobación de las **Directrices Básicas Comunes de Gestión Forestal Sostenible**, que junto con el **Plan Forestal Español 2022-32**, apuestan por una gestión de todas las superficies forestales para mejorar su capacidad de provisión de servicios ecosistémicos, reduciendo los riesgos y proporcionando bioproductos que favorecen la bioeconomía y la transición energética.

### Especies silvestres

El **Plan Estratégico PNB a 2030** incluye un diagnóstico detallado del patrimonio natural y la biodiversidad españolas, donde se indica que España alberga más de 85.000 especies de animales, hongos y plantas, lo que supone el 54 % de las especies que habitan en Europa y cerca del 5 % de las especies conocidas. Los hábitats naturales de interés comunitario representan un 56 % del total de los presentes en la UE.

La **riqueza de especies silvestres** en España sigue siendo elevada. Respecto a sus hábitats, el índice de cambio de poblaciones de aves comunes en España muestra una tendencia a la degradación en ecosistemas agrícolas y arbustivos y una mejora de los forestales y urbanos.



Las especies incluidas en el **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial** ascienden en 2022 a 656, de las que 57 cuentan con un plan de recuperación o de conservación. Por su parte, el **Catálogo Español de Especies Amenazadas** recoge 343 especies, siendo 139 las que disponen de un Plan de conservación o recuperación.

## Recursos naturales

La superficie de repoblaciones forestales protectoras y productoras se mantiene estable, con una disminución progresiva de aquellas financiadas con cargo al programa para la forestación de tierras agrícolas. La **Estrategia Forestal Española Horizonte 2050** establece una meta de repoblación para 600.000 ha en 2050 (20.000 ha anuales), para lo que se tendrán en cuenta en su planificación y ejecución las directrices sobre forestación y reforestación aprobadas por la Comisión Europea en marzo de 2023.

## Recursos genéticos

El **Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030** presenta como uno de sus objetivos el mantenimiento de los recursos genéticos silvestres como parte de la contribución a la conservación de las especies y sus hábitats. Respecto a los Recursos Genéticos Forestales, la implementación del **Real Decreto 159/2022** incluye la creación de una Red de Unidades de Conservación genética in situ para especies forestales y la creación de una Red de bancos de germoplasma para especies forestales y de flora silvestre.



Parque Nacional de Doñana, Huelva.

## Espacios Protegidos o de Interés

Lo más reseñable de 2022 ha sido el incremento del número de espacios naturales protegidos en 5 nuevas áreas, mientras que los espacios de la Red Natura 2000 han aumentado en 44.386 ha, siendo España el país que mayor aportación superficial representa en el conjunto de la Unión Europea.

Ha habido una mejora general en el tratamiento otorgado a las zonas protegidas en el marco de los planes hidrológicos, en donde se ha llegado a una mejor designación y caracterización de dichas zonas.

El **DPMT** protegido abarca en 2022 una longitud de 5.888,32 kilómetros, lo que supone el 56 % de su longitud. También han aumentado los **Lugares de Interés Geológico**, alcanzado los 4.546 lugares.

## Principales amenazas y presiones

El **Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030** identifica las principales presiones y amenazas, entre las cuales destaca el aumento de la superficie forestal afectada por incendios forestales en 2022, así como el número de especies exóticas invasoras, que ascienden a 282, incluyéndose en el cómputo nuevas especies según la **Orden TED/339/2023**, de 30 de marzo.

## 1.3. Principales claves e hitos estratégicos

A continuación, se muestran las principales estrategias, planes o instrumentos que se han desarrollado a lo largo del último año y que han supuesto un importante avance en la protección del patrimonio natural y de la biodiversidad, la mejora en la gestión del conocimiento y de los sistemas de información y comunicación asociados a la biodiversidad.

El **Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030** sienta las bases generales para la protección de la biodiversidad en nuestro país y para la conservación, restauración y uso sostenible en línea con lo que establece la **Ley 42/2007**.


# PLAN ESTRATÉGICO ESTATAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y DE LA BIODIVERSIDAD A 2030

**Objetivo:** promover la conservación, uso sostenible y restauración del patrimonio, los recursos naturales, la biodiversidad y la geodiversidad.




.....  
Aprobado mediante Real Decreto 1057/2022, de 27 de diciembre

El Plan Estratégico Estatal del PNB a 2030 asume compromisos y recoge principios fundamentales de los instrumentos internacionales



## Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal a 2030

-  Conservación y uso sostenible de la biodiversidad.
-  Acceso a los recursos genéticos.
-  Reparto justo y equitativo de los beneficios.
-  Financiación de todas las medidas necesarias en favor de la biodiversidad.

## Pacto Verde Europeo o Green Deal

-  Proteger la vida humana, los animales y las plantas reduciendo la contaminación.
-  Apoyar el desarrollo económico justo, sostenido y sostenible y establecer objetivos climáticos y de biodiversidad.
-  Promover la **Estrategia de la UE sobre Biodiversidad 2030**: protección de la fauna y la flora para proteger los recursos naturales.

## Estrategia de la UE sobre Biodiversidad 2030

-  Protección del 30 % de la superficie terrestre y del 30 % de la superficie marina.
-  Reponer el daño causado a la biodiversidad de nuestro planeta, para ello: aumento de los espacios de la Red Natura 2000; recuperación de los ecosistemas ya degradados.





## ESTRATEGIA FORESTAL ESPAÑOLA HORIZONTE 2050

**Objetivo:** establecer la visión a 2050 de la política forestal española de acuerdo con las demandas, compromisos internacionales y referentes de todas las políticas sectoriales y transversales en las que los bosques y otras tierras forestales son esenciales.

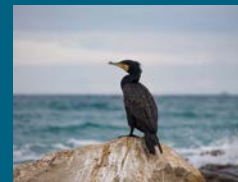
Las metas e indicadores incluidos en la Estrategia Forestal tienen en cuenta el marco estratégico europeo y han sido acordados con las comunidades autónomas y el sector forestal.



## PLAN DIRECTOR DE LA RED DE ÁREAS MARINAS PROTEGIDAS DE ESPAÑA (RAMPE)

**Objetivo:** alcanzar la protección de la biodiversidad marina en el marco de la Estrategia de la UE sobre biodiversidad 2030 y el Plan Estratégico Estatal del PNB y establecer criterios mínimos comunes para la gestión coordinada y coherente de la Red.

Proteger una red coherente ecológicamente y bien gestionada, incluyendo participación y transparencia, evaluando la eficacia de la red y desarrollando capacidades, así como la transmisión de conocimiento a la sociedad. Aprobado por Real Decreto 1056/2022, de 27 de diciembre de 2022.



## PLAN FORESTAL ESPAÑOL 2022 - 2032

**Objetivo:** lograr montes bien conservados, más resilientes al cambio climático, protegidos de amenazas y que proporcionen bienes y servicios ecosistémicos. Contiene un total de 289 medidas, de las cuales 86 se consideran de aplicación prioritaria conforme al análisis realizado con la participación de las comunidades autónomas y el sector forestal.

Instrumento de planificación forestal a largo plazo que desarrolla la Estrategia Forestal Española durante el decenio 2022-2032. Aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de diciembre de 2022.



## PLAN ESTRATÉGICO DE HUMEDALES A 2030

**Objetivo:** evitar, detener y revertir la pérdida y degradación de humedales en España, mantener los hábitats y especies que sustentan y su capacidad como servicios ecosistémicos esenciales, impulsar su recuperación y ponerlos en valor.

Desarrolla, en lo que respecta a los humedales, las directrices de trabajo del Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030, Aprobado por la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente el 23 de noviembre de 2022.





## ESTRATEGIA NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN

**Objetivo:** identificar áreas en riesgo de desertificación y proponer medidas mediante la coordinación de políticas sectoriales, como la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.

.....  
La Estrategia ha sido presentada en junio de 2022 y supone la actualización del Programa de Acción Nacional contra la Desertificación.



## DIRECTRICES BÁSICAS COMUNES DE GESTIÓN FORESTAL SOSTENIBLE

Instrumento que garantiza la adaptación de los montes españoles a los criterios de sostenibilidad de la gestión forestal establecidos en las resoluciones internacionales y convenios aceptados por nuestro país. Establece el contenido mínimo de las instrucciones y planes de gestión forestal que deben aprobar las comunidades autónomas.



## ESTRATEGIA DE BIODIVERSIDAD Y CIENCIA 2023-2027

**Objetivo:** mejorar y hacer más accesible el conocimiento científico en biodiversidad, ecosistemas, servicios e interrelaciones. Prioridades científicas alineadas con seguimiento y gestión de la biodiversidad. Toma de decisiones en biodiversidad atendiendo al mejor conocimiento científico disponible.

.....  
Estrategia contemplada en el PRTR para servir de puente entre las políticas de biodiversidad, políticas sectoriales y ciencia. Aprobada por Acuerdo del Consejo de Ministros el 20 de diciembre de 2022.



Todas las estrategias recogidas promueven la mejora del conocimiento para la toma de decisiones y la difusión de la información sobre el Patrimonio Natural y la Biodiversidad.

# 1.4. Sistema de seguimiento y gestión del conocimiento

La Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación impulsa la mejora del conocimiento y su gestión a través del **Sistema de Seguimiento y Gestión del conocimiento de la Biodiversidad** en el marco del PRTR.

## REFORMAS RECOGIDAS EN EL PRTR

### REFORMA 1: Conservación de la biodiversidad terrestre y marina

Actualizará la normativa y planificación sobre biodiversidad y patrimonio natural para dar cumplimiento a los compromisos del Convenio sobre la Diversidad Biológica y de la Estrategia de la UE sobre la biodiversidad de aquí a 2030. La actuación clave de esta reforma es la elaboración, aprobación y desarrollo del **Plan Estratégico del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad** que tendrá un efecto duradero en la conservación y gestión de todos los sistemas naturales españoles y en los servicios que prestan a la sociedad.

### REFORMA 2: Restauración de ecosistemas e infraestructura verde

El objetivo es el desarrollo e implantación de la **Estrategia Estatal de Infraestructura Verde, Conectividad y Restauración Ecológica** para restaurar los ecosistemas dañados y consolidar una red de zonas naturales y seminaturales terrestres y marinas totalmente funcionales y conectadas en España para el año 2050.

### REFORMA 3: Gestión forestal sostenible

actualizará la **Estrategia Forestal Española de 1999** junto con su **Plan Forestal Español 2002-2032**, desarrollando actuaciones para impulsar el sector forestal.



**Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia**

**COMPONENTE 4 (1.642 millones de €)**  
Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad

### 3 REFORMAS 4 INVERSIONES



### OBJETIVOS

1

Conservación de los ecosistemas mediante su restauración ecológica

2

Revertir la pérdida de biodiversidad, garantizando un uso sostenible de los recursos naturales

## INVERSIÓN 1

(137,8 millones de euros)  
Digitalización y conocimiento del patrimonio natural



Creación de un **sistema integrado de obtención y gestión de la información**, a escala nacional, del patrimonio natural terrestre y marino.



**Mejora del conocimiento** de especies y hábitats, y de la información cartográfica y del patrimonio natural (incluido geológico).



Sistemas avanzados de apoyo a la digitalización de la **gestión, control y vigilancia**.



## DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Difusión de la información a través de un **portal de datos y servicios** para acceder a los datos crudos y elaborados mediante una serie de índices, catálogos y mapas.



## GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

- **Plataforma de conocimiento** para el almacenamiento, gestión y análisis, así como la realización de modelizaciones y proyecciones en diferentes escenarios climáticos.



## ADQUISICIÓN DEL CONOCIMIENTO

- Seguimiento de hábitats terrestres y marinos.
- Seguimiento de especies de fauna, flora y polinizadores.
- Digitalización de series históricas forestales en formato Datos Abiertos y Enlazados (LOD) para el mejor uso y reutilización de los datos.
- Equipamiento digital de gestión en campo.
- Sistemas de seguimiento mediante sensores remotos, apoyado en análisis masivo de datos.

# SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN

Mejorar el conocimiento basado en datos de calidad y actuales, cuya digitalización y análisis faciliten la difusión de la información a los ciudadanos y a las administraciones, dando apoyo en la toma de decisiones.

ADQUISICIÓN

01

DEL CONOCIMIENTO

GESTIÓN

02

DEL CONOCIMIENTO

DIFUSIÓN

03

DEL CONOCIMIENTO



# 2

## ESTADO GENERAL. ANÁLISIS DE COMPONENTES

# 2.1. Ecosistemas marinos, terrestres y acuáticos continentales

## Inventario Español de Zonas Húmedas



235.199  
hectáreas



Bien conservadas  
y conservadas  
**71,4 %\***

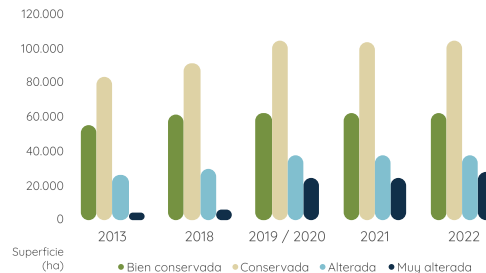


Alteradas o  
muy alteradas  
**28,4 %\***

\*Resto hasta el 100% de superficie,  
desaparecidas

Las comunidades autónomas continúan completando el IEZH con nuevos humedales. La incorporación del último inventario ha supuesto un aumento de la proporción de superficie de humedales con algún estado de conservación alterado.

Zonas húmedas según Estado de conservación



## Problemas de conservación en ecosistemas de humedales reconocidos



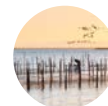
**Doñana y las Tablas de Daimiel:** extracción excesiva e ilegal de agua subterránea.



**Mar Menor:** contaminación por agricultura y ganadería intensivas y elevada presión urbanística.



**Delta del Ebro:** disminución de sedimentos, subida del nivel del mar y recurrencia de grandes temporales.



**Albufera de Valencia:** eutrofización y reducción de aportes hídricos.

## Cambio climático y humedales



**Aumento de temperaturas**



**Disminución de precipitaciones**



**Aumento de lluvias torrenciales e inundaciones**

Reducción de la disponibilidad de recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos y ascenso del nivel del mar.

Afecciones sobre los ecosistemas de humedales.

# Mapa Forestal de España



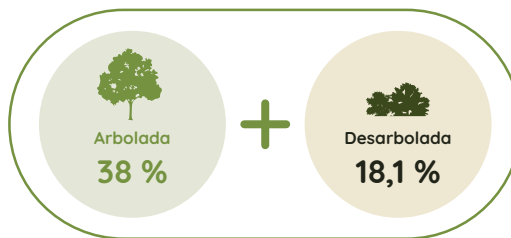
Superficie NO  
forestal

**43,9 %**

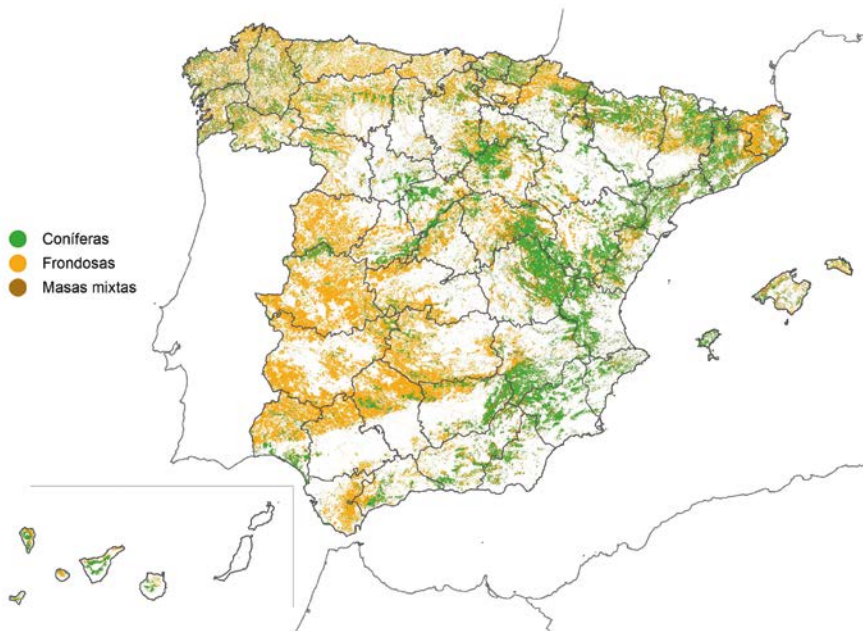


Superficie  
forestal

**56,1 %**

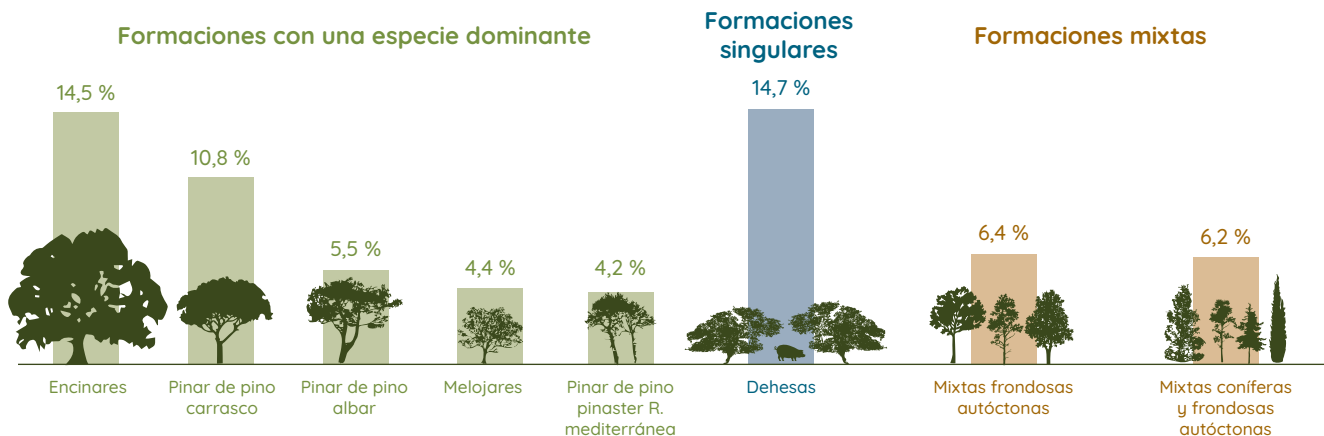


La superficie forestal de España, que incluye los bosques y otras superficies forestales como los matorrales, alcanza algo más de la mitad del territorio. En los últimos años se observa un ligero ascenso. La superficie de bosques se ha incrementado, a costa de la disminución de cultivos y superficies desarboladas, por evolución natural y repoblaciones.





La formación arbolada con mayor extensión es la dehesa (formación singular), ocupando casi el 15 % de la superficie forestal arbolada. Le siguen los encinares, con un 14,5 %, los pinares de pino carrasco, con algo más del 10 %, y las formaciones mixtas de frondosas y las de mezcla de coníferas y frondosas autóctonas. El resto de formaciones representan cada una menos del 5,5 % de la superficie arbolada. Los bosques españoles cuentan con una gran diversidad de especies. Casi la mitad de la superficie forestal arbolada tiene cuatro o más especies arbóreas.







### Sumideros de CO<sub>2</sub>

Fijan carbono por el crecimiento de la vegetación aérea y subterráneo y almacenan carbono en suelos, biomasa muerta y productos forestales.

### Ecosistemas forestales

Proporcionan servicios ecosistémicos fundamentales, al mitigar el cambio climático y contribuir a la calidad de vida de las personas.

### Capital Natural

Entendido como los bienes y servicios ambientales que proporcionan a la sociedad.

Un dato relevante es el aumento de la superficie de bosque gestionado, así como el incremento de los crecimientos y las cortas. Así, aumentan los almacenes de carbono tanto de madera muerta como carbono orgánico en los suelos y en los productos de madera que se obtienen de la gestión forestal sostenible, mejorando la biodiversidad.

Los retos ahora se centran en establecer sistemas de seguimiento para cuantificar la evolución de estas variables mediante sistemas de observación sólidos y precisos.

## COMPONENTE 4

Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad

  
Plan de Recuperación,  
Transformación  
y Resiliencia



### Inversión 1

Digitalización y conocimiento del patrimonio natural

## 2.2. Especies silvestres

### Inventario Español de Especies Silvestres



Eidos

**63.159**

Especies silvestres  
conocidas

Del total de especies silvestres conocidas, el grupo taxonómico más abundante corresponde a los invertebrados, tanto para el medio terrestre como para el medio marino, con 33.085 y 9.856 especies respectivamente.



Terrestre

**78,7 %**



Marinas

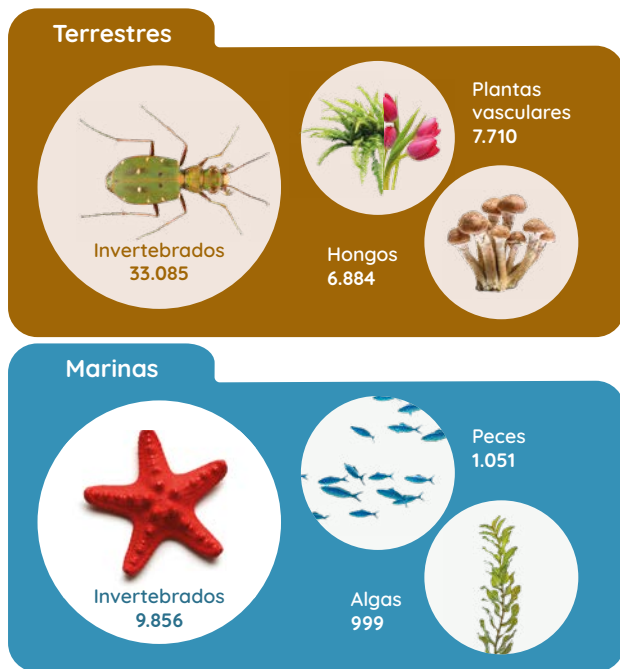
**21,2 %**



Marino-terrestres

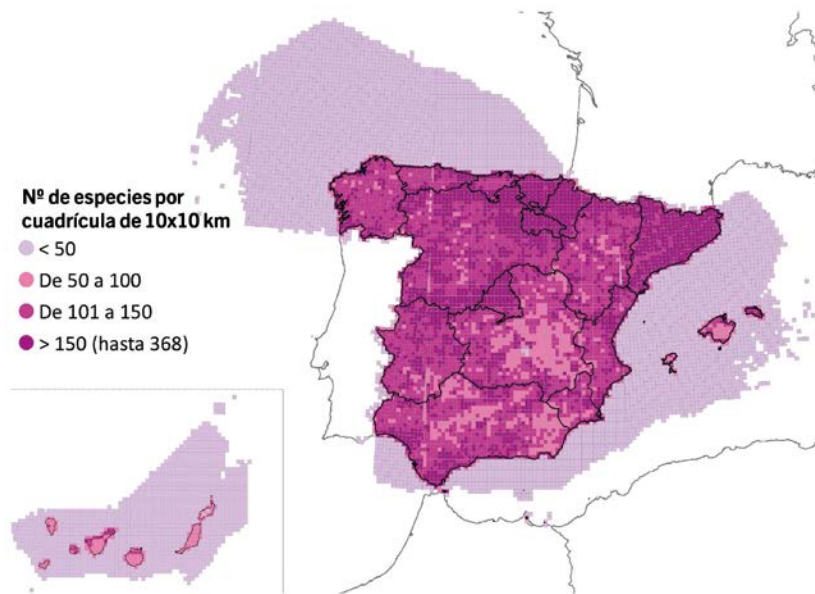
**0,1 %**

## Grupos taxonómicos más abundantes



La riqueza de especies silvestres en España es elevada, especialmente en determinadas regiones geográficas como las principales áreas montañosas, los archipiélagos y zonas intermareales.

## Riqueza de especies silvestres en 2022



La evolución de las poblaciones de aves comunes es un buen indicador de la situación en que se encuentran otros grupos taxonómicos de fauna, cuyo seguimiento es más complejo. Esta evolución varía en función del tipo de hábitat, mostrando este indicador para España una tendencia a la degradación en ecosistemas agrícolas y arbustivos y una mejora en los forestales y urbanos.

## Especies amenazadas y en régimen de protección especial

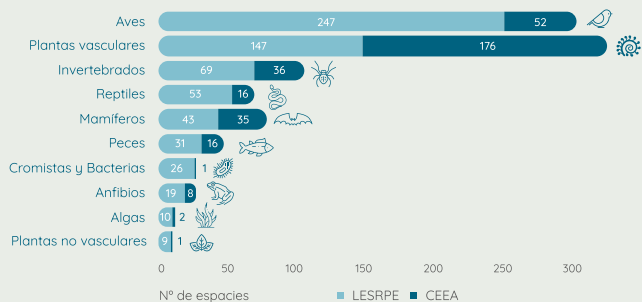
El número de especies en régimen de protección especial (incluidas en el **Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial - LESRPE**), en el año 2022 asciende a 656, de las que 57 cuentan con un Plan de Protección. Las especies incluidas en el **LESRPE** tienen un amparo legal explícito por merecer una atención y protección particular en función de su valor científico, ecológico, cultural, por su singularidad, rareza, o grado de amenaza.



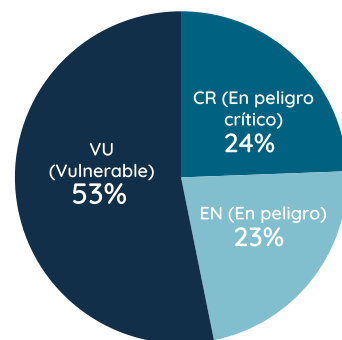
El **Catálogo Español de Especies Amenazadas**, incluye 206 especies en peligro de extinción y 137 especies en estado vulnerable.

Sobre una selección previa de especies silvestres presentes en España, basada en el interés de las mismas desde el punto de vista de la conservación y en la disponibilidad de información, se ha evaluado su estado de amenaza aplicando los criterios UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), resultando las plantas vasculares y los invertebrados como los grupos taxonómicos con mayor número de especies amenazadas.

### Especies silvestres en régimen de protección especial



### Especies con algún grado de amenaza evaluadas según los criterios de la UICN



### Grupos taxonómicos con mayor número de especies silvestres que cuentan con algún grado de amenaza

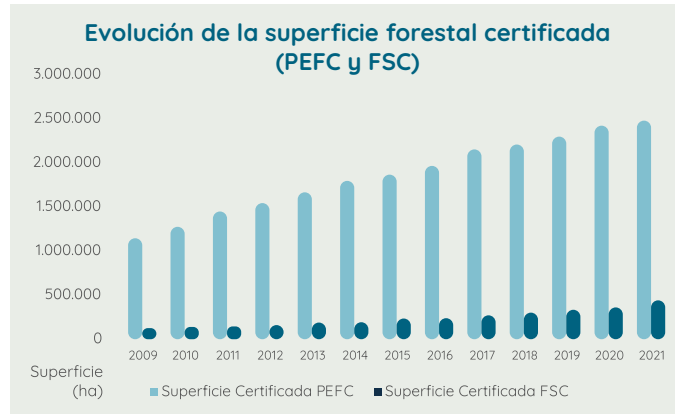




## 2.3. Recursos naturales

### Recursos naturales

La gestión sostenible de los recursos naturales tiene una importancia fundamental para la sociedad. **La Estrategia Forestal Española Horizonte 2050**, aprobada en 2022, apuesta por la gestión forestal como hoja de ruta para la mejora de la capacidad de provisión de servicios ecosistémicos, el aumento de la resiliencia ante riesgos como los incendios forestales, la mitigación y adaptación al cambio climático, la transición hacia una bioeconomía circular, la mejora del estado de conservación de los ecosistemas forestales, así como una diversificación de las producciones forestales sostenibles y su puesta en valor desde un punto de vista social y económico.



La evolución de la superficie forestal certificada ha ido en aumento constante, siendo un buen indicador de los esfuerzos realizados para gestionar los montes españoles de forma sostenible.

**Producciones forestales a través de la gestión sostenible**

Economía baja en carbono

Reto demográfico

Bioeconomía local

Economía circular

Emprendimiento



Sierra de Grazalema, bosque mediterráneo de la península ibérica.

Las especies *Pinus pinaster* y *Pinus sylvestris* son las que acumulan mayor volumen con corteza, con el 15,2 % y el 14,6 % respectivamente.

## Existencias de las principales especies forestales



**1.137**  
millones de m<sup>3</sup>



**+35**  
millones respecto  
a 2021

### Productos proporcionados por ecosistemas forestales



**45.186 t** Corcho



**10.191 t** Resina



**10.645 t** Castañas



**9.115 t** Trufa



**648 t** Piñón

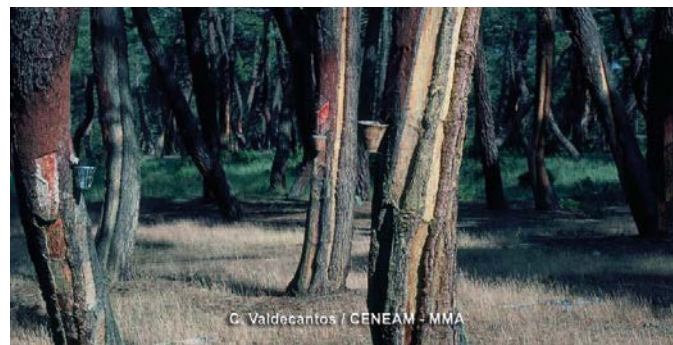
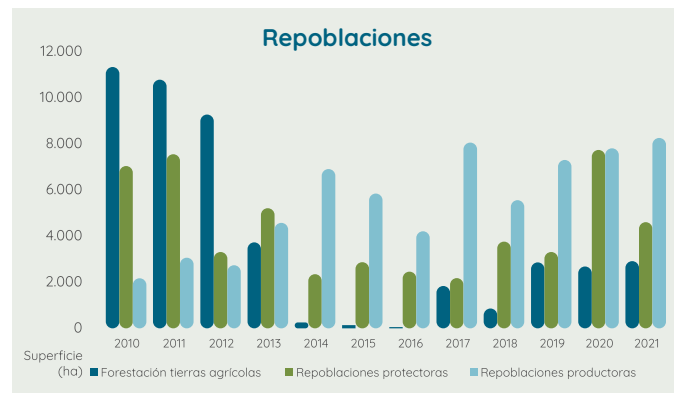


**11.942 t** Setas

Las cortas de madera en el último año ascienden a 18 millones de m<sup>3</sup>. Los bosques proporcionan productos forestales maderables y no maderables de gran valor por resultar naturales y renovables, y contribuir a la economía rural.

La **Estrategia Forestal Española Horizonte 2050** apoyada en las fortalezas y oportunidades que ofrecen los montes, pretende aprovechar su potencial para afrontar los grandes retos identificados (cambio global, reto demográfico, aumento de riesgos naturales, necesidades de formación y empleo).

La estadística de repoblaciones forestales muestra que tras un descenso en la superficie repoblada en la mitad de la década de los 2010, en los últimos años hay una tendencia al crecimiento. Estas repoblaciones contribuyen al efecto sumidero de los bosques españoles.



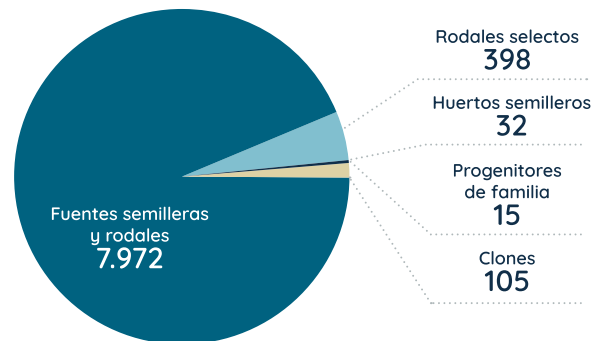
## 2.4. Recursos genéticos

Entre las líneas de actuación prioritarias del **Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030**, destaca la Protección y Conservación de la Naturaleza, que incluye como uno de sus objetivos el mantenimiento de los recursos genéticos silvestres que proporcionan servicios en múltiples ámbitos, contribuyendo así a la conservación de las especies en origen y de sus hábitats.

Con la reciente publicación del **Real Decreto 159/2022**, sobre conservación de los recursos genéticos forestales y de la flora silvestre, de 1 de marzo, se regulan nuevos instrumentos para la conservación in situ y ex situ de recursos genéticos forestales. Además de los **Bancos de Germoplasma**, se regulan las **Unidades de Conservación Genética in situ de especies forestales**, que irán aprobando las comunidades autónomas y se incorporarán a su correspondiente **Registro y Catálogo Nacional de Unidades de Conservación Genética**, así como a la **Red Europea (EUFGIS)**.

Hasta la fecha no ha habido aprobaciones de estas unidades por parte de las comunidades autónomas, aunque sí se han iniciado los trabajos de selección de dichas unidades en alguna de ellas.

Admisión del CNMB por tipo de material base



El **Registro y Catálogo Nacional de Materiales de Base (CNMB)** incluye las poblaciones naturales, plantaciones y clones que proporcionan material de reproducción (frutos, semillas y partes de plantas) para la silvicultura, garantizando que en su utilización se tenga en cuenta el origen y la calidad genética de los mismos.

El número total de unidades de admisión para los materiales de base autorizadas a diciembre de 2023 es de **8.522 unidades, 88 unidades más** que el año anterior. A pesar del gran número de unidades autorizadas, aún se detectan carencias en cuanto a ausencia o poca representación de materiales de algunas regiones de procedencia de especies de distribución dispersa.

## 2.5. Espacios Protegidos o de Interés

### Inventario de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas protegidas



31.773.125  
hectáreas



Terrestre  
18.566.741  
hectáreas



Marina  
13.206.384  
hectáreas

El número de **espacios naturales protegidos** ha aumentado en 5 desde el año anterior, lo que ha supuesto un incremento de la superficie en 20.421 hectáreas.

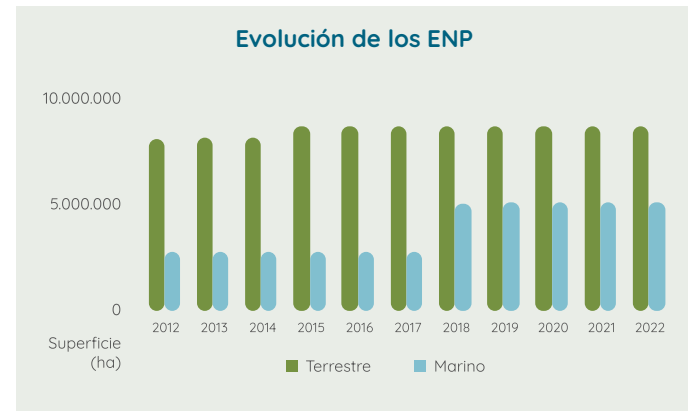
En total, los espacios naturales protegidos, a diciembre de 2022, suponen un porcentaje a nivel nacional del 14,78 % en el medio terrestre y del 4,91 % en el medio marino.

Los espacios de la **Red Natura 2000** han aumentado en 44.386 hectáreas.

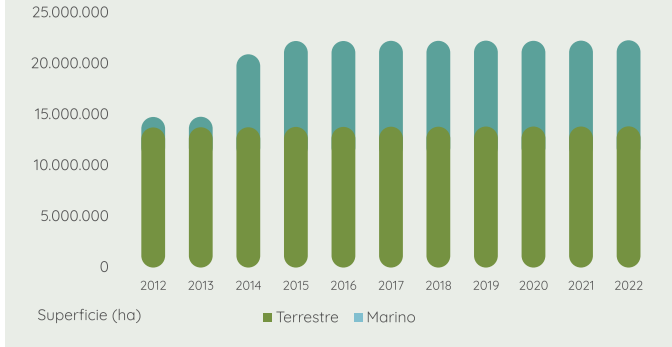
No se ha incrementado el número de áreas protegidas por instrumentos internacionales. Sin embargo, se ha ampliado la superficie de las Reservas de la Biosfera (MAB) de la Sierra del Rincón y el Hierro.



Evolución de los ENP

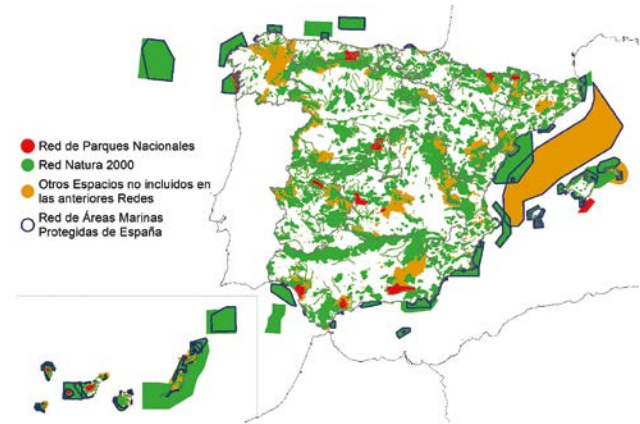


### Evolución de la Red Natura 2000



Con casi 14 millones de hectáreas protegidas en el medio terrestre, y 8,4 millones de hectáreas en el medio marino, España es el país que mayor aportación superficial a la Red Natura 2000 representa en el conjunto de la Unión Europea.

### Distribución de Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas Protegidas por Instrumentos Internacionales



Serranía de Cuenca.

### Número de Espacios Protegidos



**1.840**  
Espacios  
Naturales  
Protegidos



**1.468** LIC  
**662** ZEPA  
Red Natura  
2000



La elevada biodiversidad en España está reconocida a nivel internacional, con un total de 53 Reservas de la Biosfera del Programa Hombre y Biosfera (MaB) de la UNESCO, que se extienden por un 13 % de la superficie terrestre nacional, siendo el país con mayor número de reservas de la biosfera del mundo. Ocupa además el tercer lugar mundial en cuanto a humedales RAMSAR.

## Número de Espacios Protegidos por instrumentos internacionales



Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, Madrid

## Dominio Público Hidráulico



**54,2 %** en buen estado global

Ha habido una mejora general en el tratamiento otorgado a las zonas protegidas en el marco de los planes hidrológicos, en donde se ha llegado a una mejor designación y caracterización de dichas zonas. Es el caso, por ejemplo, de los espacios protegidos de Red Natura 2000.

## Dominio Público Marítimo-Terrestre

2022	Longitud km	%
Protegido	5.888,32	56,02
No Protegido	4.622,66	43,98
<b>TOTAL</b>	<b>10.510,98</b>	<b>100,00</b>

El DPMT sigue aumentando la longitud de costa que abarca y los tramos con alguna figura de protección han crecido un 0,92 %.

## Catálogo de montes de utilidad pública

### Superficie de los montes declarados de utilidad pública y protectores



Montes Catalogados  
de Utilidad Pública  
**7.372.416**  
hectáreas

Montes declarados  
protectores  
**60.368**  
hectáreas

## Red de Vías Pecuarias

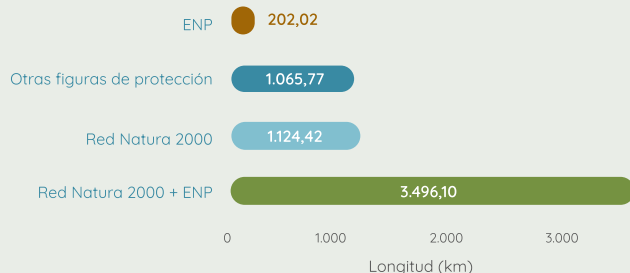


**11.394**  
Kilómetros de la Red  
Nacional de Vías  
Pecuarias

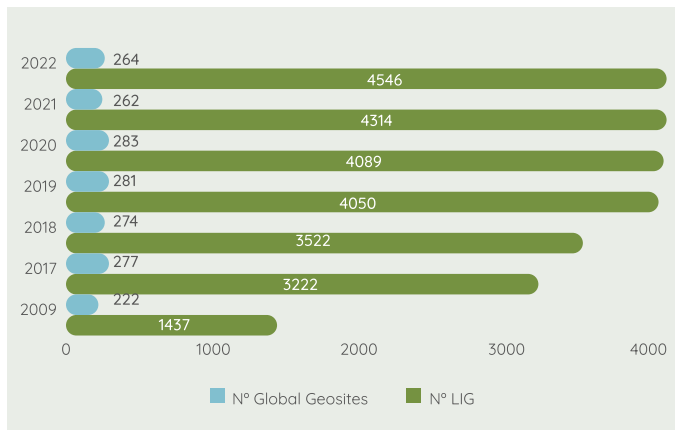
**30.607**  
Kilómetros de la  
Red General de Vías  
Pecuarias



### Longitud de costa protegida por figura



## Lugares de Interés Geológico



En 2022 los **Lugares de Interés Geológico** han crecido respecto al año anterior, alcanzado los 4.546 lugares. El número total de Global Geosites también ha aumentado hasta los 264.

Uno de los objetivos del Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030 es mejorar el conocimiento y el estado de conservación del patrimonio geológico y la geodiversidad.

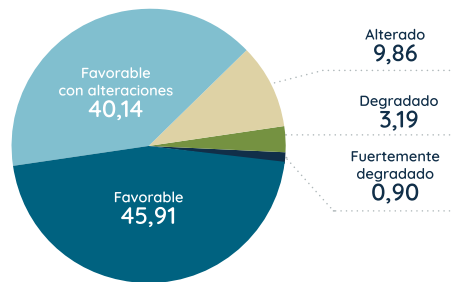
Para ello se prevé la elaboración de un **Plan Nacional para la Conservación del Patrimonio Geológico y la Geodiversidad**, que permita un adecuado conocimiento del patrimonio geológico y garantice su conservación a corto, medio y largo plazo, impulsando la difusión, puesta en valor y señalética del mismo.

Además, el Sistema nacional de generación, seguimiento y gobernanza del conocimiento sobre el PNB incluido también en el Plan Estratégico, incluye como objetivo que, en 2025, ningún Lugar de Interés Geológico (LIG) tenga un estado de conservación desconocido.

Se sigue un proceso de revisión del estado de conservación de los LIG. En la actualidad, el 46 % de los mismos se encuentra en estado favorable.

La revisión de los LIG ha aumentado considerablemente en el último año, habiéndose revisado un total de 249 LIG frente a los 77 del año anterior.

### Estado de conservación LIG (%)



LIG IB005. Cabalgamiento alpino de la S<sup>a</sup> de la Demanda y pliegues Cerro Peñalba en Anguiano.



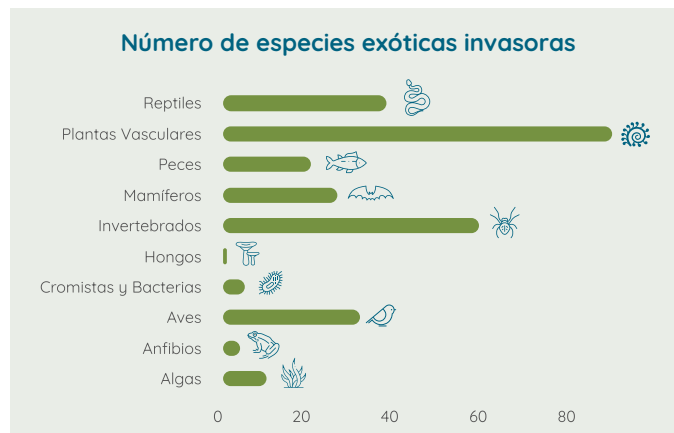
[Enlace al IELIG](#)

## 2.6. Amenazas y presiones

En el **Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030** se identifican como las principales presiones y amenazas para el patrimonio natural y la biodiversidad los siguientes procesos y eventos: cambios de uso del suelo, incendios forestales, la sobreexplotación de recursos naturales, la desertificación y degradación de las tierras, el cambio climático, las especies exóticas invasoras, la contaminación, el expolio y comercio ilegal de fósiles y minerales, las distintas amenazas sobre el medio marino y la escasa integración sectorial y conocimiento y recursos insuficientes.

### Especies Exóticas Invasoras

El número total de especies exóticas invasoras asciende a 282, incluyéndose en este cómputo las nuevas especies introducidas en el **CEEEI** a partir de la modificación producida por la **Orden TED/339/2023**, de 30 de marzo, que incluye una especie de flora, cuatro insectos, una especie de pez continental y la familia *Herpestidae* (mangostas), con excepción de *Herpestes ichneumon*.

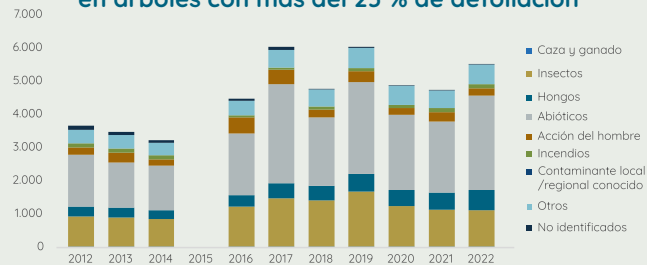


### Daños forestales

En los últimos años se observa una tendencia creciente en el número de pies dañados, aunque la evolución es diferente según el agente que provoca el daño.

En lo que se refiere a defoliación, los resultados de 2022 muestran una defoliación media de un 23 % (excluyendo los árboles cortados por aprovechamientos). Esto se considera un daño ligero (defoliación entre 11 y 25 %), pero empeora las cifras de 2021 (21,7 %), y supera ligeramente la media del último quinquenio (22,8 %)

## Evolución del nº de pies dañados por distintos agentes, en árboles con más del 25 % de defoliación

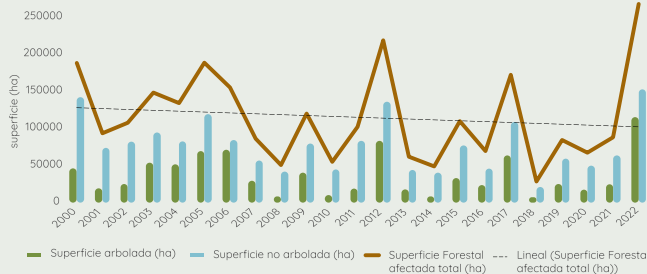


Fuente: Red de seguimiento de daños en los Bosques de Nivel I (Programa ICP-Forests)

## Incendios forestales

La superficie forestal afectada por incendios forestales, aunque presenta una tendencia a la disminución en los últimos años, se caracteriza por la irregularidad interanual. El año 2022 ha

## Evolución de la superficie forestal afectada por incendios

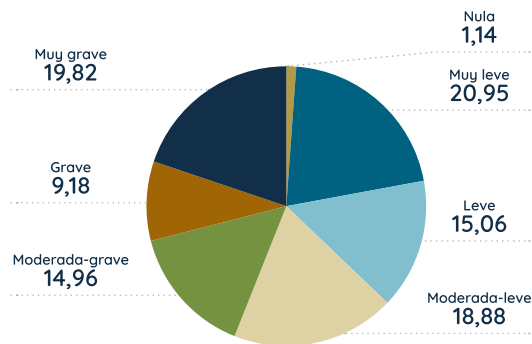


sido especialmente crítico respecto a los 10 años anteriores. Tal como se recoge en el **Plan Estratégico Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad a 2030**, ante “el contexto de cambio global, los incendios son una amenaza especialmente creciente en el ámbito Mediterráneo, pero también en los ecosistemas atlánticos, donde el fuego como herramienta de uso tradicional sigue muy presente. La recurrencia de incendios tiene importantes consecuencias negativas para los ecosistemas presentes, como la desertificación, la erosión del suelo y la pérdida de biodiversidad o la alteración de la calidad de las reservas de agua. Según los escenarios de cambio climático se espera un incremento de la severidad y recurrencia de los incendios forestales en el Sur de Europa, incluyendo en particular todo el Mediterráneo y en prácticamente toda la Península Ibérica”.

## Erosión del suelo

Según el **Inventario Nacional de Erosión de Suelos**, el 19,8 % de la superficie nacional erosionable está afectada como Muy Grave, y el 9,2 % como Grave.

## Superficie erosionable (%)







El presente informe se ha elaborado por la Dirección General de Biodiversidad, Bosques y Desertificación en colaboración con las comunidades autónomas. Antes de hacerse público, el 13 de octubre de 2023 ha sido presentado, por procedimiento escrito, al Consejo Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad y a la Comisión Estatal del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.

Edita:  
© SUBSECRETARÍA  
Gabinete Técnico

---

NIPO en papel: 665-23-107-0  
NIPO en línea: 665-21-081-5  
Depósito Legal: M-31713-2023

